



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 32/2021.

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000032/2021 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto despachando ejecución, de fecha 2-02-21 así como decreto traslado insolvencia por referencia, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tuinsa Norte, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su fijación en el tablón de anuncios del juzgado y publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 2 de febrero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-01133.